

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
PASEOS RECREATIVOS PARA ADULTOS MAYORES				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	03	
<p>CONSISTE EN: QUE EL REPRESENTANTE DEL GRUPO DE ADULTOS MAYORES, MEDIANTE UN ESCRITO, DIRIGIDO A LA PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, SOLICITANDO EL APOYO PARA SER BENEFICIADO CON UN PASEO RECREATIVO, SON AQUELLOS RECORRIDOS QUE BRINDA DIFEM EN COORDINACIÓN CON EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, QUIENES ORGANIZAN LAS SALIDAS CON APEGO AL LLENADO DE LA INFORMACIÓN PARA SU SEGURIDAD, ESTO IMPLICA QUE EL FAMILIAR DEL ADULTO MAYOR, OTORQUE EL PERMISO DE CONSENTIMIENTO PARA QUE EL ADULTO MAYOR PUEDA SALIR; ASÍ MISMO EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, PROPORCIONA PERSONAL MÉDICO PARA ATENDER AL GRUPO DE ADULTOS EN CASO DE EMERGENCIA DURANTE EL VIAJE, RECURSO ECONÓMICO PARA EL PAGO DE LAS CASETAS Y UN LUNCH, EL VIAJE NO TIENE NINGÚN COSTO PARA EL ADULTO MAYOR, DE ESTA MANERA EL ADULTO MAYOR ADQUIERE ALEGRÍA, DISTRACCIÓN Y CONVIVENCIA, MEJORANDO SU CALIDAD DE VIDA Y ESTADO DE ANÍMO.</p>				
FUNDAMENTO LEGAL:		ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO POR EL QUE SE EXPIDEN LOS LINEAMIENTOS DE LA ACCIÓN DE PASEO CON ADULTOS MAYORES EDMEX, PUBLICADA EL 13 DE ENERO 2023.		
DOCUMENTO A OBTENER:		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	S I	NO	X	DIRECCIÓN WEB: N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO SE TENGA UN GRUPO DE PERSONAS QUE PERTENEZCAN A UN CLUB DE ADULTOS MAYORES, INTEGRADO POR 35 PERSONAS ADULTAS MAYORES, QUIENES ESTÉN EN CONDICIONES FÍSICAS Y DE SALUD PARA PODER REALIZAR EL PASEO.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		LAS VERIFICACIONES SE REALIZAN POR PARTE DE DIF DEL ESTADO DE MEXICO EL DIA DEL PASEO RECREATIVO		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS				
1.- CREDENCIAL DE ELECTOR (INE VIGENTE).	NO		2	<p>1.- ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO POR EL QUE SE EXPIDEN LOS LINEAMIENTOS DE LA ACCIÓN DE PASEO CON ADULTOS MAYORES EDMEX, PUBLICADA EL 13 DE ENERO 2023.</p> <p>7.2. Requisitos; y Criterios de Selección</p> <p>7.3. Criterios de Priorización</p> <p>2.- LAS COPIAS SE SOLICITAN PARA REGISTRARLOS AL EXPEDIENTE DE BENEFICIARIOS.</p>
2.- CURP ACTUALIZADA.	NO		2	
3.- CONSTANCIA MEDICA (QUE ACREDITE QUE ESTA EN CONDICIONES DE VIAJAR).	SI		2	
4.- LLENADO DEL FORMATO (CARTA RESPONSIVA PARA ACTIVIDADES EXTERNAS).	SI		2	
5.- CREDENCIAL DE ELECTOR (INE VIGENTE DE ALGUN FAMILIAR).	NO		2	
6.- CARTA RESPONSIVA FIRMADA POR UN FAMILIAR.	SI		2	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
N/A		N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A		N/A	N/A	N/A
PERSONA ENCARGADA DEL TRÁMITE:	LA PRESIDENTA HONORIFICA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA REALIZA LA PETICIÓN A DIFEM, PARA SER CONTEMPLADO EN LOS PASEOS RECREATIVOS QUE BRINDAN EN BENEFICIO DE LOS ADULTOS MAYORES PARA ASISTIR A LUGARES TURÍSTICOS.			
TIEMPO MÁXIMO DE RESPUESTA:	1 MES			
COSTO:	GRATUITO Fundamento Jurídico: N/A			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A
			TARJETA DE DÉBITO	N/A
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
FORMA DE PAGARSE:	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
DEBERES DE RESPONSABILIDAD DEL TRÁMITE:	CUBRIR EL CUPO DEL CAMIÓN Y CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS INDISPENSABLE ESTIPULADOS EN EL PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR.			
PRESENCIA DE UN FAMILIAR EN LA ENTREGA:	N/A			



FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 28/02/2025	VISTO BUENO:  L.D. MONSERAT GUADALUPE MERCADO VILCHIS PRESIDENTA HONORIFICA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF SAN JOSÉ DEL RINCÓN.	ELABORÓ:  C. JOAQUÍN CONTRERAS CABALLERO TITULAR DE ADULTO MAYOR
---------------------------------------	--	--

DEPENDENCIA O ORGANISMO:		SISTEMA MUNICIPAL DIF DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		ÁREA DE ADULTO MAYOR	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		L.D. MONSERAT GUADALUPE MERCADO VILCHIS		DOMICILIO:		CALLE: CARRETERA SALIDA A ANGANGEO	
MUNICIPIO:		SAN JOSÉ DEL RINCÓN.		NO. INT. Y EXT.:		N/A	
COLONIA:		CENTRO		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 9:00 A 5:00 DE LA TARDE	
C.P.:		50660		TELÉFONOS:		71-21-71-57-36	
LADA:		N/A		EXT.:		N/A	
CORREO ELECTRÓNICO:		presidencia-dif@sanjosedelrincon.gob.mx		CORREO ELECTRÓNICO:		N/A	
ORIGEN:		N/A		OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO		N/A	
NOMBRE DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		N/A		DOMICILIO:		CALLE: N/A	
MUNICIPIO:		N/A		NO. INT. Y EXT.:		N/A	
COLONIA:		N/A		MUNICIPIO:		N/A	
C.P.:		N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A	
LADA:		N/A		TELÉFONOS:		N/A	
CORREO ELECTRÓNICO:		N/A		CORREO ELECTRÓNICO:		N/A	
INFORMACIÓN ADICIONAL		N/A		PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿A QUÉ LUGAR SE IRÍA A PASAR?	
RESPUESTA:		N/A		PREGUNTA FRECUENTE 2:		POR LO REGULAR ES ARARON MICHOCÁN, TALPUAHUA, ACULCO E IXTAPAN DE LA SAL	
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿SE PUEDE LLEVAR ALGÚN FAMILIAR?		RESPUESTA:		SE CUENTA CON PERSONAL MÉDICO QUIEN ATENDERÁ ALGUNA EMERGENCIA, VA ACOMPAÑADO DEL PROMOTOR DE DIFEM.	
RESPUESTA:		NO ES SOLO PARA ADULTOS MAYORES.		PREGUNTA FRECUENTE 4:		TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
RESPUESTA:		N/A		PREGUNTA FRECUENTE 5:		N/A	